



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1367

PRESENTAN INICIATIVA PARA LIMITAR INCREMENTOS ABUSIVOS EN LAS ESCUELAS PRIVADAS

- **Escuelas particulares se aprovechan de la necesidad de estudiar de jóvenes que no ingresaron a una institución pública: Ramón Vázquez**
- **Los particulares que reciban subsidio público, no podrán incrementar sus costos sin previa autorización**

Mexicali, B.C., domingo 27 de agosto de 2023.- El diputado del grupo parlamentario de MORENA, Ramón Vázquez Valadez, presentó iniciativa para evitar que las instituciones de educación privada, incrementen los costos por sus servicios, de forma arbitraria, unilateral y por encima de la inflación, sin contar con la autorización de la autoridad educativa estatal.

La Universidad Autónoma de Baja California Estado ha sido rebasada en la demanda de ingreso, provocando el mayor número de rechazados del sistema de educación superior, y ante la necesidad de espacio de desarrollo educativo, los jóvenes optan por el sistema de educación privada.

“Ahí encontramos de raíz un problema muy fuerte que tiene que ver con aprovecharse de la necesidad humana y tener prácticas mercantilistas descontroladas y abusivas”, expuso Vázquez Valadez.

Si bien se han buscado algunos controles, también la realidad es que encontramos una práctica comercial dispersa dentro de las universidades del sector privado, que laceran la economía de la población y que es oportuno normar para restringir el abuso.

Con esta propuesta se pretende adicionar una fórmula que limite los incrementos abusivos del cobro de inscripciones, cuotas, mensualidades, y otros servicios en los centros educativos privados, dijo el diputado inicialista.

Además se busca establecer que las escuelas particulares otorguen becas al siete por ciento del total de alumnos inscritos, cuyo porcentaje de la misma no podrá ser menor a un treinta por ciento del costo de la colegiatura.

Dijo que su iniciativa para reformar los artículos 123 y 125 de la Ley de Educación, debe prosperar en aras de implementar mecanismos de solución urgentes, “es injusto que se vulnere el derecho humano a la educación superior de nuestros jóvenes bajacalifornianos”, finalizó Ramón Vázquez.